



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2980 /

PARRAL, Septiembre 08 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	21.09.2010	24.09.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Handwritten signature]
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL



[Handwritten signature]
JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>SÁNCHEZ</u>	<u>ESPINAZA</u>	<u>ROBERTO LEONEL</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>7.961.065-8</u>	<u>16°</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>ALCALDÍA</u>	<u>TESORERÍA MUNICIPAL</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 04 DÍAS DEL AÑO 2010.-

A contar desde el : 21.09.2010.- hasta el 24.09.2010.-

Días pendientes 16 DÍAS DEL AÑO 2010.-



N° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 08.09.2010.-